



DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

# Sheinbaum llama a guardar la calma ante brote de sarampión



por Jesús Héctor Muñoz Escobar

febrero 12, 2026



La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** llamó a la población a mantener la calma y atender únicamente la información oficial de las autoridades sanitarias, ante la detección de brotes de sarampión en algunas entidades del país, al subrayar que la gran mayoría de las y los mexicanos cuenta con esquema completo de vacunación y que existen 28 millones de dosis disponibles, suficientes para atender la demanda nacional. Durante su mensaje, la mandataria fue enfática en que no se trata de una situación alarmante, y advirtió que generar pánico podría provocar desinformación innecesaria. Sheinbaum explicó que México cuenta con una sólida cobertura de vacunación, tanto en niñas y niños como en adultos, lo que reduce significativamente el riesgo de complicaciones graves. rechazó la información difundida por Bloomberg respecto a que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, estaría considerando retirarse del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), al asegurar que no existe ninguna señal en ese sentido en la comunicación bilateral. Cuestionada sobre dicha versión, la mandataria subrayó que el tema no ha sido planteado en las conversaciones sostenidas con autoridades estadounidenses y destacó la relevancia estratégica del acuerdo comercial para ambos países.



## KENIA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PROMETE DIÁLOGO ABIERTO PARA DISCUTIR REFORMA ELECTORAL

La presidenta de la Cámara de Diputados, **Kenia López Rabadán**, reiteró su disposición a abrir un Parlamento Abierto en el marco de la discusión de la reforma político-electoral. Y es que la legisladora del PAN no pierde oportunidad para abrir las puertas del recinto legislativo a todas las voces. Muestra de ello es que ayer el Frente Amplio Democrático (FAD) se reunió con la legisladora quienes le solicitaron llevar a cabo un Parlamento Abierto. Durante un encuentro con integrantes de esa agrupación, López Rabadán aseguró que este órgano parlamentario estará abierto a escuchar todas las voces para fortalecer la democracia. “Siempre estarán las puertas abiertas de esta Presidencia para la sociedad civil. Es mi convicción”, agregó. Al término de la reunión y luego de que se le informó que la propuesta sería entregada a todos los grupos parlamentarios, López Rabadán se comprometió a remitir formalmente la solicitud a las comisiones dictaminadoras una vez que llegue la iniciativa presidencial.

## RICARDO MONREAL, COORDINADOR DE MORENA EN DIPUTADOS OFRECE SU MANO AL PUEBLO DE CAMPECHE

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, manifestó su deseo de que Campeche resuelva sus diferencias. “Yo creo que es momento de reflexión, no de provocación y menos de incitación a la división. No vale la pena”. Monreal Ávila indicó: “Le reitero mis respetos a la gobernadora y al Poder Legislativo (del estado). Ojalá y puedan reorientar y reconciliar las acciones. No es correcto en estos momentos, en donde Morena requiere de unidad, intentar generar alguna situación inconveniente en Campeche”. Así el zacatecano respondió a la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores San Román**, quien reclamó al coordinador Monreal Ávila, que haya intervenido en la polémica de algunos diputados locales con la mandataria, y le pidió que “no se meta” y mejor “cuide su chiquero”, debido a la relación del legislador con el priista Alejandro Alito Moreno Cárdenas.

## EN JALISCO, EL DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR PROMUEVE INICIATIVA PARA EFICIENTAR FISCALIZACIÓN

El diputado federal de Morena, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, encabezó el foro “La Fiscalización en México” que se realizó en el Congreso de Jalisco con diputados locales, alcaldes y especialistas. El legislador explicó que buscan crear una iniciativa para eficientar la fiscalización en todo el país y evitar fallas en el gasto público, entre otras medidas. “Que los tiempos nos permitan hacer una serie de medidas preventivas que pudiéramos fiscalizar y auditar en tiempo real; que hagamos los señalamientos que nos ayuden a garantizar correcciones y evitar deformaciones en el gasto público y también, al momento de la discusión de las cuentas públicas, tengamos la posibilidad de corregir muchísimas de las fallas en que se encuentran”. Entre otras opciones propuestas está el evitar que se reelijan los titulares de las auditorías con el fin de evitar complicidades y fortalecer las medidas de vigilancia al gasto público.

**SENADO APRUEBA REFORMA DE JORNADA LABORAL DE 40 HORAS**

El Senado turnó a la Cámara de Diputados para su ratificación la reforma constitucional que reduce la jornada laboral semanal de 48 a 40 horas, una medida que beneficiará de manera directa a aproximadamente 13.5 millones de personas trabajadoras en el país. La reforma, enviada al Congreso el pasado 3 de diciembre por la presidenta Claudia Sheinbaum, plantea modificar el artículo 123, Apartado A, de la Constitución, y establece que la reducción de la jornada se implementará de manera gradual entre los años 2026 y 2030, con el objetivo de evitar impactos abruptos en la economía nacional y en los procesos productivos. La reforma señala que esta transición progresiva toma como referencia experiencias internacionales exitosas, como las de Chile, Colombia y Corea del Sur, países que han reducido sus jornadas laborales sin afectar negativamente la productividad. Uno de los ejes centrales de la reforma es la garantía de que la disminución de horas de trabajo no implicará una reducción salarial, preservando así el ingreso de las y los trabajadores. Además, se redefinen las reglas del trabajo extraordinario, reforzando su carácter excepcional. En ese sentido, se establece que podrán laborarse hasta 12 horas extra por semana, las cuales deberán distribuirse en un máximo de cuatro horas diarias, hasta en cuatro días dentro de la misma semana. El pago de estas horas será del 100 por ciento adicional al salario ordinario, mientras que, en caso de rebasar dichos límites, se deberá cubrir un pago de hasta el 200 por ciento, como medida disuasiva para evitar abusos.

**Dr Héctor Muñoz****Instagram Jhectormunoz****X JHectorMuñoz****Tik tok Dr Héctor Muñoz**